



Martes, Enero 28, 2014

Resumen:

La Fuerza Pública y Policía de Tránsito se harán presentes el día 2 de febrero, en todos los centros de votación como medida de protección para los votantes. Esta medida estará bajo las órdenes del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

La idea será evitar accidentes como atropellos, esto se lograría suspendiendo el paso de vehículos frente al lugar y se harán las labores para facilitar el ingreso y salida de estas personalidades.

Periodista: Marco Leandro

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Política

Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Instituciones autónomas

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/tr%C3%A1nsito-las-%C3%B3rdenes-del-tse-por-elecciones>